

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 181 608**

21 Número de solicitud: 201730435

51 Int. Cl.:

**B60J 11/06** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**06.04.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**26.04.2017**

71 Solicitantes:

**SALAS RODRÍGUEZ, Gonzalo (33.3%)  
Calle Mercurio nº 9  
28925 ALCORCÓN (Madrid) ES;  
SALAS RODRÍGUEZ, Pablo (33.3%) y  
SALAS RODRÍGUEZ, Fernando (33.3%)**

72 Inventor/es:

**SALAS RODRÍGUEZ, Gonzalo;  
SALAS RODRÍGUEZ, Pablo y  
SALAS RODRÍGUEZ, Fernando**

74 Agente/Representante:

**ESPIELL VOLART, Eduardo María**

54 Título: **PROTECTOR DE CARROCERÍA PARA VEHÍCULOS AUTOMÓVILES**

**ES 1 181 608 U**

## DESCRIPCIÓN

Protector de carrocería para vehículos automóviles.

### 5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un protector de carrocería para vehículos automóviles que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad que se describirán en detalle más  
10 adelante.

El objeto de la presente invención recae, en un elemento cuya finalidad es la de actuar como protector ante eventuales golpes o roces que pueden recibir los vehículos automóviles cuando están estacionados y que pueden provocar deterioro en la chapa o  
15 pintura de la carrocería de los mismos, en particular en los laterales donde suelen estar ubicadas las puertas de acceso a su interior, el cual, de manera ventajosa, está constituido por una lámina imantada que se adhiere fácilmente al material ferroso de la carrocería cubriendo las partes más expuestas del vehículo, permitiendo su colocación y extracción cuando convenga de una manera práctica y simple.

20

### CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación accesorios para el automóvil, centrándose  
25 particularmente en el ámbito de los dispositivos de protección pasiva.

### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Es conocida la existencia de elementos protectores para la carrocería de los vehículos en  
30 orden a evitar que, golpes o roces la deterioren. Sin embargo, dichos elementos suelen consistir en piezas o tiras de material como caucho o goma que se fijan de manera solidaria en guardabarros o cantos expuestos del vehículo, con lo cual están

eminentemente pensados para la protección permanente de dichas partes, ya sea durante la realización de maniobras que las puedan poner en riesgo o para evitarlos cuando el vehículo está estacionado.

- 5 El mayor inconveniente de este tipo de protectores es que, al ser de carácter fijo, afean o cambian la estética del vehículo, lo cual no agrada a la mayoría de usuarios. Además, si se desea retirarlos, la carrocería suele quedar gravemente afectada debido a los medios de fijación de los mismos que suelen ser colas o anclajes mecánicos.
- 10 El objetivo de la presente invención es, pues, dotar al mercado de un medio para proteger la carrocería del vehículo que sea de quita y pon, para poder colocarlo fácilmente cuando convenga, normalmente cuando el vehículo está estacionado, y poder quitarlo con la misma facilidad cuando no sea necesario su uso, sin que por ello la carrocería se vea afectada en lo más mínimo.

15 Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro protector que presente unas características técnicas, y estructurales iguales o semejantes a las que aquí se reivindican.

20

## **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

El protector de carrocería para vehículos automóviles que la invención propone se configura pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es un elemento de protección pasiva para el automóvil, cuya finalidad es la de actuar como protector ante eventuales golpes o roces que puede recibir su carrocería cuando está estacionado, para evitar deterioros en la chapa o pintura, en particular en los laterales

donde se ubican las puertas de acceso a su interior, para lo cual está constituido por una lámina imantada de quita y pon que se adhiere al material ferroso de la carrocería cubriendo gran parte de dichos laterales.

- 5 Más específicamente, el protector de la invención consiste en una lámina flexible de configuración plantar variable, pero preferentemente rectangular, que presenta unas dimensiones también variables, según el tamaño del vehículo al que se destina, pero que, preferentemente, están entre 15cm y 30cm de alto y entre 30cm y 80cm de largo, de manera que conforma una pieza fácil de manejar para guardar en el maletero del vehículo  
10 y poder adherirla fácilmente a cada lado del mismo, sobre la zona convexa más sobresaliente de las puertas laterales que suelen presentar los vehículos actuales.

Además, en la realización preferida, dicha lamina presenta una capa posterior de sujeción que es la que está imantada y con la que se adhiere a la carrocería del vehículo, y una  
15 capa anterior de salvaguardia, por ejemplo de goma, que es la que recibe los posibles impactos, y tiene un grosor mayor que la capa imantada, de tal manera que la lámina sea ligera, pues la capa imantada al ser metálica tiene mayor peso por cm<sup>2</sup>.

Opcionalmente, entre dicha capa posterior de sujeción y dicha capa anterior de  
20 salvaguarda, se prevé la existencia de una capa intermedia de amortiguación realizada en algún material blando, tal como espuma o similar para absorber la fuerza de los golpes de mayor intensidad, y cuyo grosor es igual o mayor que el de la capa anterior de salvaguardia para maximizar dicha capacidad.

25 Por último, cabe señalar que, además, existe la posibilidad de que la superficie de la capa anterior del protector sirva como soporte para la incorporación de elementos gráficos y/o alfanuméricos de carácter publicitario y/o informativo.

El descrito protector de carrocería para vehículos automóviles consiste, pues, en una  
30 estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

## DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en alzado lateral de un ejemplo de vehículo al que se le ha incorporado un ejemplo del protector de carrocería para vehículos automóviles, objeto de la invención, apreciándose su configuración general y modo de uso; y

la figura número 2.- Muestra una vista en sección, de un detalle ampliado de una porción del protector de la invención, apreciándose las partes que comprende en la opción de realización con capa intermedia de amortiguación.

## REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo no limitativo del protector de carrocería para vehículos automóviles de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, el protector en cuestión, aplicable para adherirse de modo removible sobre los laterales de un vehículo automóvil (2), consiste en una lámina imantada (1) flexible de configuración plantar variable, de preferencia rectangular, que presenta unas dimensiones también variables que, preferentemente, se sitúan entre 15cm a 30cm de alto y de 30cm a 80cm de largo.

En la realización preferida, la lámina imantada (1) comprende una capa posterior de sujeción (1a) de metal imantado, por la que se adhiere a la carrocería del vehículo (2), y una capa anterior de salvaguardia (1b), de goma o similar, por la que recibe los posibles impactos, la cual, de modo preferido, tiene mayor grosor que la capa posterior de sujeción

(1a).

Adicionalmente, como muestra la figura 2, entre la capa posterior de sujeción (1a) y la capa anterior de salvaguardia (1b), se ha previsto la posibilidad de la existencia de una  
5 capa intermedia de amortiguación (1c) de material blando tal como espuma o similar, cuyo grosor es igual o mayor que el de la capa anterior de salvaguardia (1b).

En cualquier caso, opcionalmente, la superficie externa o cara vista de la lámina imantada (1) constituye un soporte visible que incorpora, impresos, pintados o grabados mediante  
10 cualquier técnica, elementos gráficos y/o alfanuméricos de carácter publicitario y/o informativo.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para  
15 que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

## REIVINDICACIONES

- 1.- Protector de carrocería para vehículos automóviles **caracterizado** por comprender en una lámina imantada (1) flexible de configuración plantar y dimensiones variables, aplicable para adherirse de modo removible sobre los laterales de un vehículo automóvil
- 5 (2).
- 2.- Protector de carrocería para vehículos automóviles, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la lámina imantada (1) es de preferencia rectangular y presenta unas dimensiones que se sitúan entre 15cm a 30cm de alto y de 30cm a 80cm de largo.
- 10
- 3.- Protector de carrocería para vehículos automóviles, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque la lámina imantada (1) comprende una capa posterior de sujeción (1a) de metal imantado, por la que se adhiere a la carrocería del vehículo, y una capa anterior de salvaguardia (1b), de goma o similar, por la que recibe los posibles impactos.
- 15
- 4.- Protector de carrocería para vehículos automóviles, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque la capa anterior de salvaguardia (1b) presenta mayor grosor que la capa posterior de sujeción (1a).
- 20
- 5.- Protector de carrocería para vehículos automóviles, según la reivindicación 3 ó 4, **caracterizado** porque, entre la capa posterior de sujeción (1a) y la capa anterior de salvaguardia (1b), figura una capa intermedia de amortiguación (1c) de material blando tal como espuma o similar.
- 25
- 6.- Protector de carrocería para vehículos automóviles, según la reivindicación 5, **caracterizado** porque el grosor de la capa intermedia de amortiguación (1c) es igual o mayor que el de la capa anterior de salvaguardia (1b).
- 30
- 7.- Protector de carrocería para vehículos automóviles, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado** porque la superficie externa o cara vista de la lámina imantada (1) constituye un soporte que incorpora, impresos, pintados o grabados

mediante cualquier técnica, elementos gráficos y/o alfanuméricos de carácter publicitario y/o informativo.



FIG. 1

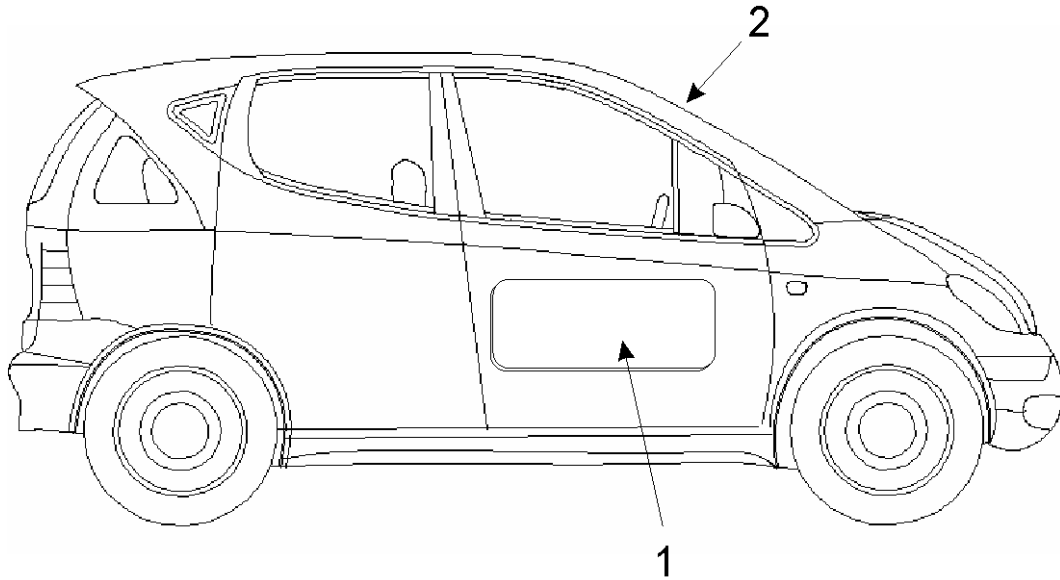


FIG. 2

